



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Sábado, 2 de mayo de 1970

Núm. 99

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Secretarios cuidarán, bajo su responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

reciban este sitio de cos-

responsabilidad de los ordenamientos de cada

SECCION SEGUNDA

Núm. 2.481

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Cebos envenenados

Circular

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto autorizar al Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Daroca para proceder a la colocación de cebos envenenados en las partidas denominadas "San Julián", "Jalandra", "Martinete", "Las Pedrosas", "Valentiguo" y "Las Suertes", a fin de exterminar animales dañinos.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en evitación de posibles accidentes. Zaragoza, 25 de abril de 1970.

El Gobernador civil,
Rafael Orbe Cano

SECCION CUARTA

Núm. 2.034

Administración de Tributos Directos

IMPUESTO INDUSTRIAL
CUOTA POR BENEFICIOS

Cédula de notificación

Esta Administración de Tributos Directos, teniendo en cuenta la asigna-

ción individual de beneficios aprobada por las Juntas de las actividades que se mencionan, ejercicio 1968 y bienio 1967 y 1968, practicó las siguientes liquidaciones definitivas o, en el caso de sociedades, señaló base para su notificación, previa liquidación, entre otros contribuyentes, a los que se indican a continuación, que resultan desconocidos en sus hasta ahora habituales domicilios, ofreciendo las liquidaciones el siguiente detalle:

Junta, actividad, número, contribuyente y domicilio, base liquidable, cuota 20 por 100, deducciones y total líquido

1.68.3; comercio mixto rural; año 1967; 101; Angel Giménez Cubel (Casetas); 57.615; 11.523; 1.384; 10.139.

1.68.3; ídem; año 1968; J05641; Angel Giménez Cubel (Casetas); pesetas 42.568; 8.514; 1.384; 7.130.

1.82.3; servicios de peluquería femenina; J05664; Angeles Lacambra Campo (Serrano Sanz, 3); 27.077 pesetas 5.415; 4.000; 1.415.

1.82.3; ídem; J05675 María-Luisa Lahuerta Aísa (Avenida Tenor Fleta, 62); 3.031; 606; 396; 210;

1.85; alquiler de efectos varios; 1; Comercial González Veguillas (León XIII, 8); negativa.

3.61; mayor de comestibles en general; 55; "J. Rivas e Hijos" S. A., (Bolivia, 18); 45.000.

6.20; fabricación de pan y similares; 360; Pedro Urgel Rodrigo (Codo); 140 a devolver,

6.20; Idem; 437; "Panificadora del Ebro" S.L. (Turno, 17); negativa.

6.60.1; mayor cereales harinas y piensos; J06062; Joaquin Pardina Solanilla (Echegaray, 88); 58.000; 11.500; 5.568; 6.032.

7.70.1; mayor de lubricantes; "Hijos de J. Sintés", S.R.C. (Clavé, 39); 80.860.

7.70.1; mayor de lubricantes; 10; "HM. Bernardino Vives", S. L. (Reina Fabiola, 4); 16.120.

7.70.1; ídem.; 17; "Sopograsa", S. A. (C. Portolés, 2); negativa.

8.60; venta de edificaciones; 9; "Explotac. I., Rustica y Urbana", (San Voto 9); 4.123.105.

8.60; ídem; 543; "Construcciones Pemán", S. L. (La Almunia); negativa.

8.60; ídem; 545 "Constructora Aragonesa", S. A. (Pedro María Ric, 19); negativa.

8.60; ídem; 563; "Edificaciones San Valero", S. L. (Germana de Foix, 14); negativa.

8.60; ídem; 641; "Inmobiliaria Saracosta", S. A. (Allué Salvador, 13); negativa.

8.61.0; comercio material construcción; 29; "Sudeco", S. L. (C. y Gamboa, 28); 78.513.

8.80.0; Obras públicas; 74; "Cubiertas Pizarras Reunidas" (Plaza de España, 7); negativa.

8.80.1; obras particulares; 128; "Covinsa" (Corona de Aragón, 45); 227.300.

8.80.1; ídem; 349; "Nugo", S. A. Velázquez, 59, Madrid (Alhama) 60.900.

8.80.1; ídem; 463; "Construcciones Arraras", S. A. (Independencia, 19) negativa.

8.80.1; ídem; 498; "Hispano-Italiana Cimentación" (Avenida Marina Moreno, 29); negativa.

8.80.1; ídem; 506; "Inmobiliaria Construcciones Aragonesas" (Fray J. Garcés, 23) negativa.

8.80.1; obras particulares; 523; "Matthew Hall Engineering" (polígono Malpica); negativa.

8.80.1; ídem; 612; "Inmuebles Urbanos", S. A. (Ejea de los Caballeros); negativa.

8.80.2; albañilería; 152; "Ocelsa" (Pasaje del Vado, sin número); negativa.

10.70.0. menor de frutas y verduras; año 1967; 37; Catalina Fueris Villagrasa (Mercado Central); 27.000; 5.200; 3.050; 2.150.

10.70.0; ídem; año 1967; 72; Gregorio Aguilar Lafaja (Mercado Tenor Fleta, 16); 17.600; 3.520; 2.150; 1.370.

10.70.0; ídem; año 1967; 72; Grebarrena Torrija (García Sánchez, 35); 17.600; 3.520; 2.150; 1.370.

10.70.0; ídem; año 1967; 122; Epifanio Crespo Viturín (Reina Fabiola, 55); 13.000; 2.600; 2.150; 450.

10.70.0; ídem; año 1967; 210; Teresa Navarro Samper (Mercado San Lorenzo, 7); 13.000; 2.600; 2.150; 450.

10.70.0; ídem; año 1967; 337; Francisco Allué Used. (Mercado Central, 112); 13.000; 2.600; 2.150; 450.

11.00; incubación avícola; 7; Granjas Zaragoza S. A. (Paseo María Agustín); 35.000.

12.80; hoteles; 36; José Suelves Tobajas (Utebo); 6.266 a devolver.

12.80; hoteles; J06178; Angel Royo Pastor (Requeté Aragonés, 18); 103.290; 20.658; 8.355; 10.303.

12.81; pensiones y residencias; 29; Angeles Duce Aldea (Carmen, 11); 2.198 a devolver.

12.85.0A; restaurantes lujo y primera; 3; "Exen", S. A. (Avenida Madrid, 228); 327.200.

12.85.0B; restaurantes excepto lujo y primera; J06280; Antonio Mayor Calero (La Almunia); 20.970; 4.194; 4.194.

12.85.0B; ídem; J06273; Manuel Navarro Rubio (Calatayud); 40.560; 8.112; 360; 7.752.

12.85.0B; ídem; J06218; Vicente Majolero Mochales (Calatayud); 138.070; 27.614; 1.808; 25.806.

12.85.0B; ídem; J06274; María Goizolzarri Unibaso (Mártires, 12); 50.660; 10.132; 1.840; 8.292.

12.85.0B; ídem; J06201; Casto Martínez Gómez (Independencia, 17); 200.400; 40.080; 32.900; 7.180.

12.85.2; cafés bares y afines; año 1967; 21; Purificación Vallejo Lázaro (Requeté Aragonés, 10); 147.000; 29.400; 22.816; 6.584.

12.85.2; ídem; 46; Manuela Carmona Serrano (Avenida Madrid, 253); pesetas 95.000; 19.000; 11.932; 7.068.

12.85.2; ídem; 62; Fausto Guerrero Pérez (Movera, 9); 75.000; 15.000; 10.508; 4.492.

12.85.2; ídem; 76; Jaime Aznar Rodríguez (Fernando el Católico, 37); 65.000; 13.000; 10.180; 2.820.

12.85.2; ídem; 121; Manuel Carbajosa Carvajal (Tenor Fleta, 62); 60.000; 12.000; 8.332; 3.668.

12.85.2; ídem; 133; Luciano Martínez Martínez (Mártires, 6); 65.000; 13.000; 8.680; 4.320.

12.85.2; ídem; 147; Juana García Santamaría (Libertad, 10); 50.000; 10.000; 8.012; 1.988.

12.85.2; ídem; 152; Juana Gavín Subías (Santa Catalina, 5); 60.000; 12.000; 7.608; 4.392.

12.85.2; ídem; 161 Fernando Allué Joven (Avenida Valencia, 210); 54.000; 10.800; 7.632; 3.168.

12.85.2; cafés, bares y afines; 168; Mariano Pastor Relancio (Avenida Madrid, 255); 80.000; 16.000; 7.632; 8.368.

12.85.2; cafés, bares y afines, 184; Jesús Gaudioso Molina (Fray Julián Garcés, 24), 55.000; 11.000; 7.312; 3.688.

12.85.2; ídem; 196; Teresa Montañés Banzo (Avenida Pablo Gargallo, 41); 37.000; 7.400; 7.232; 168.

12.85.2; ídem; 212; Adoración Alonso Aparicio (Caspé, 42); 60.000; 12.000; 6.732; 5.268.

12.85.2; ídem; 219; Antonio Capapé Viar (Barcelona, 41); 48.000; 9.600; 6.732; 2.868.

12.85.2; ídem; 219; Antonio Capapé Grima (Azoque, 45); 48.000; 9.600; 6.732; 2.868.

12.85.2; ídem; 343; Francisco Ruiz Sierra (Reina Fabiola, 5); 32.500; 6.500; 6.132; 368.

12.85.2; ídem; 352; Basilio López Alonso (Cosme Blasco, 5); 48.000; 9.600; 5.976; 3.624.

12.85.2; ídem; 364; José Andrés Rodríguez (Agustinos, 3); 55.000; 11.000; 5.432; 5.568.

12.85.2; ídem; 396; Manuel Martín Trasobares (M. Domingo Agudo, 21); 60.000; 12.000; 4.632; 7.468.

12.85.2; ídem; 404; Marcos Marín Marín (Madre Sacramento, 16); 45.000; 9.000; 6.132; 2.868.

12.85.2; ídem; 417; Vicente Doménech Piñol (Tenor Fleta, 56); 75.000; 15.000; 7.276; 7.724.

12.85.2; ídem; 430; María Lozano Lozano (Cáceres, 30); 40.000; 8.000; 4.432; 2.568.

12.85.2; ídem; 431; José-María Martínez Campo (Sixto Celorrio, 15); 45.000; 9.000; 5.032; 3.968.

12.85.2; cafés, bares y afines; 433; Sergio Ventura Raso (San Pablo, 26); 35.000; 7.000; 5.424; 1.576.

12.85.2; ídem; 441; José Bruna Lizana (Alfonso Villalpando, 6); 55.000; 11.000; 4.332; 6.668.

12.85.2; ídem; 446; Manuela Ladrón Viamonte (Pedro María Ric, 26); 60.000; 12.000; 3.132; 8.868.

12.85.2; ídem; 447; Carmen Revuelta Dorrego (Miguel Servet, 2); 38.000; 7.600; 3.132; 4.468.

12.85.2; ídem; 456; José Alegre Canfranc (Higueras, 46); 27.000; 5.400; 816; 4.584.

12.85.2; ídem; 492; Virgilio García Cedrón (Echegaray, 1); 40.000; 8.000; 8.000.

12.85.2; ídem; 500; Vicente Giménez Alquézar (Santa Teresa, 9); 67.500; 13.500; 1.632; 11.868.

12.85.2; ídem; 503; Benito González Pérez (F. Ballesteros, 2); 40.000; 8.000; 1.632; 6.368.

12.85.2; ídem; 526; Francisco Mena Dorado (Lóbez Pueyo, 32); 32.500; 6.500; 1.632; 4.868.

12.85.2; ídem; 540; Carmen Jeza Pallarés (Melilla, 1); 32.500; 6.500; 1.632; 4.868.

12.85.2; ídem; 548; Antonia Ripa Barranco (Avenida América, 30); 5.000; 1.000; 816; 184.

12.85.2; ídem; 552; José Rudiez Capapé (Conde Viñaza, 38); 47.500; 9.500; 9.132; 368.

12.85.2; ídem; 557; Concepción Sánchez Ríos (San Juan de la Cruz, 21); 55.000; 11.000; 2.776; 8.224.

12.85.2; ídem; 576; María Arrizabalaga Gutiérrez (Heroísmo, 53); 25.000; 5.000; 4.206; 794.

12.85.2; ídem; 582; Santos Cambra Bul (P. Manjón, 48); 30.000; 6.000; 5.432; 568.

12.85.2; cafés bares y afines; 587; Pedro Pascual Yus (Azoque, 36); 47.500; 9.500; 6.812; 2.668.

12.85.3; tabernas; año 1968; J06299 Mariano Bergara Martínez (Doce Octubre, 39); 53.000; 10.600; 4.500; 6.100.

12.85.3; ídem; J06320; Bernardino Vélez Rubio (Pignatelli, 6); 48.000; 9.600; 9.600.

12.85.3; ídem; J06321; Julio Aguerri Tolosana (Gómez Ulla, 12); 46.000; 9.200; 5.624; 3.576.

- 12.85.3; ídem; J06345; Francisco Carrillo Abad (La Coruña, 62); 40.500; 8.100; 1.524; 6.576.
- 14.61; comercio de muebles; J06548; Francisco Medina Lorenzo (General Franco, 43); 80.000; 16.000; 8.379; 7.621.
- 12.85.3; tabernas; J06360 Miguel López Mainar (Puente Virrey, 19); 40.000; 8.000; 4.724; 3.276.
- 12.85.3; ídem; J06371; María Ostiense García (Cuatro Agosto, 11); 33.000; 6.600; 6.600.
- 12.85.3; ídem; J06378; Francisco Piquer Cabrera (Argel, 6); 30.000; 6.000; 3.824; 2.176.
- 12.85.3; ídem; J06383; Leandro Herrero Pardillos (Plaza del Pilar, 10); 27.000; 5.400; 3.628; 1.772.
- 12.85.3; ídem; J06388; Carlos Sorolla Garriga (Suiza, 5); 23.000; 4.600; 2.924; 1.676.
- 12.85.3; ídem; J06397; Pascuala Martínez Gómez (Cortes Aragón, 2); 8.000; 1.600; 1.524; 76.
- 13.00; Minas de la rama; 4; "Explotaciones Salineras" 60.000; (Remolinos).
- 13.25.1; fabricación productos farmacéuticos; 4; "Laboratorios Milo", S. A. (Miguel Servet, 26); 167.000.
- 13.63.3; menor de drogas y afines; 74; "Diagro", S. L. (Doctor Lozano, 9); 48.000.
- 13.64.1; menor perfumería detergentes y afines; 77; Amelia García Gil (Millan Astray, 21); 76 a devolver.
- 13.64.1; ídem; año 1967; 111; Consuelo Fondevilla Espinosa (Luis Galve, 2); 20.000; 4.000; 3.608; 392.
- 13.64.1; ídem; 112; Virginia García Garcés (Quinto, 19); 19.000; 3.800; 2.776; 1.024.
- 13.64.1; ídem; año 1968; 43; "Manty", S. L. (Bolonia, 19); 60.000.
- 13.64.1; ídem; 135; Joaquín López Biarge (Alfonso I, 33); 5.300 a devolver.
- 14.15.3; carpintería no especificada; 135; Francisco Visa Guerrero (Navas de Tolosa, 5); 900 a devolver.
- 14.21; tapizado de muebles; 23; "Tapicerías Korvi" (Inglaterra, 25); 59.000.
- 14.21; ídem; J06439; Ignacio Serrano Ronco (Jerón, 25); 17.000; 3.400; 2.268; 1.132.
- 14.60.1; mayor y especulación maderas; 45; "Maderas Doñate Artigas y L." (Paseo Pamplona, 17).
- 14.61; comercio de muebles; J06494; Justa Villacampa Miguel (Méndez Núñez, 26); 150.000; 30.000; 30.000.
- 14.61; ídem; J06525; Roberto Pallares Sola (Unceta, 1); 95.000 19.000; 8.367; 10.633.
- 14.61; ídem; J06536; Casildo Maistera Recalde (Miguel de Ara, 5); 90.000; 18.000; 5.637; 12.363.
- 14.61; ídem; J06546; Luis Marcos Bielsas (Delicias, 76); 80.000; 16.000; 5.488; 10.512.
- 14.61; comercio de muebles; J06573; José Antonio Navarro Gracia (Laguna de Rins, 4); 60.000; 12.000; 1.670; 10.330.
- 14.61; ídem; J06600; José Gómez Solá (Santa Teresa, 9); 25.000; 5.000; 1.632; 3.368.
- 15.11.4; Calderería; 25; "Ortiz y Broto", S. L. (Estación, 5); 159.000.
- 15.23.3; Fabricación de muebles metálicos; J06642; Ismael Rivas Falcón (Orense, 14); 49.000; 9.800; 3.964; 5.836.
- 15.23.3; ídem; J06650; Enrique Viscor Pla (Compromiso de Caspe, 2); 35.000; 7.000; 936; 6.064.
- 15.23.3; ídem; 59; Alfredo Marqueta Morón (Aldebarán, 38); 3.164 a devolver.
- 15.23.3; ídem; 62; "Industrias Santi", S. L. (Carretera Madrid, km. 315-316); negativa.
- 15.23.3; ídem; 64; "Setroc", S. A. (avenida Cataluña, 278); negativa.
- 15.27.5; Industrias fontanerías y saneamiento; 36; "Eléctricaciones Zaragoza" (Carmen, 24); 120.000.
- 15.27.5; ídem; J06683; Luis Galvez Lafuente (Doctor Palomar, núm. 26); 120.000; 24.000; 4.166; 19.834.
- 15.27.5; ídem; J06759; Pascual Blasco Marco (Santa Rosa, 25); 25.000; 5.000; 3.600; 1.400.
- 15.27.6; construcciones estructuras metálicas; 7; "Estructuras Metálicas Españolas" (Don Jaime I, 33); negativa.
- 15.28.1; fabricación accesorios metálicos; J06831; Francisco Tuesta Loyola (Dos de Mayo, 8); 51.500; 10.300; 4.512; 5.788.
- 15.28.1; ídem; 84; "Engranajes de Precisión", S. A. (Avenida Cataluña, 35); negativa.
- 15.30.1; Construcción máquinas herramientas; 4; "Ramotes", S. L. (Puente Virrey, 30); Negativa.
- 15.30.0; ídem; 5; "Talleres Jordá", S. A. (Avenida Cataluña, 35); Negativa.
- 15.36.5; Fabricación reparación remolques carretillas; J06870; Antonio Prades Rodrigo (Reina Fabiola, 2); 40.000; 8.000; 1.340; 6.660.
- 15.36.5; ídem; J06877; Angel Gimeno Salvador (Arzobispo Apaolaza, 18); 36.000; 7.200; 7.200.
- 15.36.5; ídem; J06897; José Pérez Ramón (Fillas, 17); 18.000; 3.600; 3.600.
- 15.36.5; ídem; 77; "Carrocerías Fay-san", S. A. (Carretera Madrid, 316); negativa.
- 15.37.0; fabricación pequeño material eléctrico; 2; "Mecano Electra", S. A. (Albarracín, 24); 921.000;
- 15.37.0; ídem; J06916; Samuel Martín Herrero (Arcedianos, 5); 32.000; 6.400; 624; 5.776.
- 15.40.B; fabricación maquinaria no especificada J06973; Luis Ramos Marín (Reina Fabiola, 17); 15.000; 3.000; 634; 2.366.
- 15.50.01; talleres mecánicos y eléctricos; año 1967; 75; Félix Torrubia Tejedor (R. Felicia, 36); 60.000; 12.000; 8.648; 3.352.
- 15.50.01; ídem; 235; Amadeo Bergara (García Sánchez, 12); 8.500; 1.700; 1.700.
- 15.50.01; ídem; 255; Benito Caparoso Ibáñez (Teniente Coronel Pueyo, 3); 177.000; 35.400; 10.014; 25.386.
- 15.60.0; comercio mayor chatarra y minerales; J07009; Juan Guiñonero López (Sangenis, 26); 28.000; 5.600; 1.632; 3.968.
- 15.61.0; comercio hierros y chapas; 21; Pascual Nogueras Aramburu (Avenida Navarra, 49); 7.322 a devolver.
- 15.61.0; comercio hierros y chapas; 22; "Suminco", S. A. (Miguel Servet, 15); negativa.
- 15.65.1; comercio máquinas y muebles oficina; J07035; Isabel Fonte Segura (M. Escoriaza, 7); 37.000; 7.400; 7.400.
- 15.66.2; menor aparatos electrodomésticos; J07078; Ascensión Vicente Lázaro (Paseo Teruel, 19); 95.000; 19.000; 7.495; 11.505.
- 15.66.2; ídem; 161; "Zaralux" S. L. (Hernán Cortés, 1); 75.000.
- 15.66.2; ídem; J07136; Juilán Cortés Torno (Hernán Cortés, 28); 50.000; 10.000; 10.000.
- 15.66.2; ídem; J07181; Ignacio Pérez Sanclemente (Ejea); 45.000; 9.000; 2.232; 6.768.
- 15.66.2; ídem; J07246; José María Fletas López (Barcelona, 25); 25.000; 5.000; 396; 4.604.
- 15.66.2; ídem; 238; "Radio Televisión y Muebles" (Kepler, 29); Negativa.
- 15.70.2; comercio neumáticos accesorios; J07297; Carmelo Marín Corral (Terminillo, 41); 40.000; 8.000; 8.000.
- 15.70.2; ídem; J07304; Luis Torra Auria (Covarrubias, 2); 60.000; 12.000; 5.568; 6.432.
- 17.40.0; ediciones de libros y música; 7; "Editorial Ebro", S. L. (P.º María Agustín, 7); 60.000.

17.61.0; papelerías y objetos escritorio; 27; "Papeles Ebro", S. L. (P. Socorro, 11); Negativa.

21.50.0; confección serie prendas exteriores; 112; "Confecciones Roygal" (Monasterio Veruela, 3); 79.000.

21.50.1; confección serie prendas interiores; 15; José María García Bahamonte (Alar Rey, 9); 7.366 a devolver.

21.55; talleres cuenta ajena y encargo; 28; "Caspé Industrial", S. A. (Caspé); Negativa.

21.63.1; menor de mercería; año 1967; 59; Ana María Calvo Iturriaga (Cerezo, 2); 25.000; 5.000; 3.908; 1.092.

21.63.1; ídem; 60; Carmen Lahoz Aso (Ricla, 8); 25.000; 5.000; 3.876; 1.124.

21.63.1; ídem; 85; Eladio Bolea Ballinas (Pradilla, 29); 19.000; 3.800; 3.683; 117.

21.63.1; ídem; 138; Julián Urzaín Sarcoy (Estremiana, 4); 19.000; 3.800; 2.776; 1.024.

21.63.1; ídem; 139; Gloria Utrilla Monzón (C.º Monzalbarba, 2); 19.000; 3.800; 2.776; 1.024.

21.63.1; ídem; 236; Elvira Fabra Lorente (Grupo Girón, 22); 21.000; 4.200; 3.876; 324.

21.63.1; ídem; 241; Pilar Blasco Gay (Juan Bta. del Mazo, 14); 26.000; 5.200; 2.776; 2.424.

21.63.1; ídem; año 1968; J07439; Concepción Lacruz Marter (Torrenueva, 10); 78.000; 15.600; 11.060; 3.540.

21.63.1; ídem; J07485; Magín Bori Crespo (Alfonso I, 21); 54.500; 10.900; 2.776; 8.124.

21.63.1; ídem; J07521; Antonio Albero Albero (C. Portolés, 18); 44.500; 8.900; 2.776; 6.124.

21.63.1; ídem; J07534; Eladio Bolea Ballinas (Pradilla, 29); 22.000; 4.400; 4.400.

21.63.1; ídem; J07603; Asunción Villagrasa Vallespín (San Antonio María Claret, 47); 22.000; 4.400; 2.776; 1.624.

21.63.1; ídem; J07624; Araceli Victoria Val (Alonso Aragón, 18); 7.000; 1.400; 1.400.

22.84.11; transportes autobuses servicios regulares; J07645; Daniel Pascual Garrido (Tenor Fleta, 54); 2.250; 452; 452.

22.85.0; transportes viajeros coche turismo; 78; Joaquín López y Gregorio (Pardillos, Santa Rosa, 15); 36.800.

22.86.0; transportes autocamiones; J05438; Victorio Alcocer Garzón (Calatayud); 18.943; 3.789; 800; 2.989.

22.86.0; ídem; J04727; Santiago Millas Cebolla (Calatayud); 37.624; 7.525; 1.600; 5.925.

22.86.0; ídem; 1559; "Aragonesa de Transportes", S. L. (Avenida Cataluña, 83); Negativa.

22.86.0; ídem; 1605; "Carlos Macu y Compañía", S. A. (Paseo María Agustina, 22.94; garajes; 88; "Super Autolavado", S. A. (Paseo Pamplona, 15); negativa.

23.61.00; mayor de vinos; J07778; Tomás Oliván Gimeno (Almagro, 12); 12.000; 2.400; 2.400.

23.61.1; menor vinos y aguardientes; año 1967; 102; Cipriano Rebolár Atienza (Séneca, 16); 22.000; 4.400; 3.132; 1.268.

Con motivo de la entrada en vigor, desde 1.º de enero de 1970, del nuevo Reglamento de Recaudación, aprobado por Decreto 3.154 de 14 de noviembre de 1968, el régimen para la efectividad del pago de los débitos por el concepto tributario a que se refiere esta liquidación queda establecido como sigue:

1. Período voluntario:

a) Las deudas tributarias notificadas entre los días 1 al 15 de cada mes deberán satisfacerse hasta el 10 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas de los días 16 al último de cada mes se harán efectivas hasta el 25 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

2. Plazo de prórroga: Las deudas tributarias satisfechas en el respectivo período voluntario podrán hacerse efectivas en los siguientes plazos de prórroga:

a) Las vencidas el día 10 de cada mes, hasta el 25 del mismo mes.

b) Las vencidas el día 25 de cada mes, hasta el 10 del mes siguiente.

El plazo de prórroga lleva aparejado un recargo del 10 por 100.

3. Procedimiento de apremio. — Transcurrido, en su caso, el plazo de prórroga, se incurre en procedimiento de apremio, que lleva aparejado el recargo único del 20 por 100.

Contra las asignaciones individuales, en el plazo de quince días hábiles, se podrán interponer recursos de agravio comparativo ante el Jurado Territorial Tributario, y por agravio absoluto, ante esta Administración, en igual plazo (reglas 47 y 48 de la instrucción de 9 de febrero de 1958, recursos que, con arreglo al artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre de 1959, tienen el carácter de previos a las reclamaciones que en vía económico-administrativa se pueden interponer. Contra errores en las liquidaciones puede formular el

contribuyente recurso de reposición en el plazo de ocho días, ante esta Administración, y reclamación económico-administrativa, en el plazo de quince días, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Zaragoza, 3 de abril de 1970. — El Administrador de Tributos Directos, Julio Cólera.

SECCION SEXTA

Núm. 2.432

ALFAJARIN

Se halla expuesto al público el anteproyecto formado y aprobado por este Ayuntamiento para el presupuesto extraordinario que se tramita para cubrir los gastos de compra e instalación de una báscula municipal en este pueblo, el que, durante el plazo de quince días, podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formularse las reclamaciones u observaciones que se consideren justas.

Alfajarín, 22 de abril de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.437

FUENTES DE EBRO

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado concurso para la adquisición de 600 contadores de agua, a cuyo efecto, en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamación en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Fuentes de Ebro, 21 de abril de 1970. El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.488

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el nú-

mero 354 de 1969, a instancia de don José Macarrilla Castañer, ("Talleres Mapo"), representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don José Portella Vilanova, vecino de Pontevedra (calle Víctor Sáez, 10), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 20 de mayo próximo, a las once horas, los siguientes bienes que quedaron depositados en poder del demandado:

1. Dos máquinas de aserrar madera, marca "Menma Claramunt" y "Cima", de 1 metro la primera y 0,90 metros la segunda. Tasadas en 20.000 pesetas.

2. Una cepilladora marca "Cima", de 2 metros de larga por 0,40 metros de ancha. Tasada en 8.000 pesetas.

3. Un coche turismo marca "Seat", matrícula PO-9750. Tasado en pesetas 20.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.465

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 417 de 1969, promovido por don José Solé Polo, representado por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra don Ignacio Bueno Brosed, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

1. Un bargueño nogal estilo renacimiento; tasado en 3.000 pesetas.

2. Un frigorífico industrial marca "Neesa", color marrón, con grupo eléctrico; en 6.000 pesetas.

3. Dos candelabros de bronce con cinco velas cada uno; en 800 pesetas.

4. Ocho mesas cuadradas de 0,70 x 0,70, tipo castellano, para restaurante; en 3.200 pesetas.

5. Una mesa estilo castellano de 1,20 x 0,80; en 400 pesetas.

6. Treinta y ocho sillas de madera con asiento de anea; en 7.600 pesetas.

Total, 21.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 22 de mayo próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.489

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 58 de 1970, promovido por "Laminaciones de Lesaca", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Francisco Salvador Aznar, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días un turismo marca "Seat 1500", tipo familiar, matrícula B-450.295; tasado en 65.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de mayo próximo, a las doce de su mañana y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que el vehículo se halla en poder del demandado (calle de Córdoba, número 5).

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.466

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en la pieza de responsabilidad civil de la causa número 68 de 1968, sobre cheque en descubierto, contra José Mazcoray Bernad,

se ha acordado sacar a primera subasta para el pago de las costas en dicha causa por importe de 5.846 pesetas, los bienes embargados al mismo y valorados en un total de 7.500 pesetas.

Dichos bienes son:

Un televisor marca "Iberia", de 19 pulgadas; en 5.000 pesetas.

Un frigorífico "Edesa", de 150 litros; en 2.500 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 25 de mayo próximo y hora de las doce de su mañana. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, debiendo consignarse el 10 por 100 de dicha valoración para tomar parte en la misma.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.467

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, bajo el núm. 105/1970, a instancia de "Construcciones Agrometálicas Levante", S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra la herencia yacente o herederos desconocidos del demandado fallecido don Eugenio González Ramos y otros; en proveído de esta fecha se acordó librar el presente, confiriendo traslado con emplazamiento a los referidos demandados ignorados, para que en término de nueve días comparezcan en legal forma en estos autos y contesten la demanda si les conviniera, con prevención de que no haciéndolo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.490

JUZGADO NUM. 4

Don José Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y

al número 207 de 1969, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Iglesias", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José Sazatornil Remacha, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, señalando para ello el día 27 de mayo próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes:

1. Un coche "Simca 1000", matrícula Z-77.423; en 60.000 pesetas.
2. Un coche "Wolskwagen", matrícula Z-57.551; en 70.000 pesetas.
3. Un coche "Ford Cónsul", matrícula Z-32.207; en 30.000 pesetas.

Total, 160.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, José Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.491

JUZGADO NUM. 4

Don José Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 70 de 1969 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Compañía Aragonesa de Harinas", S. L., representada por el Procurador señor Sanagustín Morales, contra don Enrique Cómez Merino, vecino de Huelva, (García Díaz, 24), en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, señalando para el día 25 de mayo próximo a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes:

Cincuenta sacos de harina de 50 kilos, que hacen un total de 2.500 kilos, a 8,60 pesetas kilo, 21.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, José Esteban Rodríguez. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 2.421

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 353 de 1969, se siguen autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía instados por don Carlos Castillo López, representado por el Procurador señor Casanova, contra don Pedro Herranz Azábal, en los cuales, por resolución dictada con esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes siguientes, propiedad del referido demandado:

Una máquina de escribir "Optima", carro grande, de 120 espacios, gris, con mesa Involca, tasada pericialmente en 6.000 pesetas.

Una máquina sumadora "Olivetti", eléctrica, número 331887, estimada pericialmente en 16.000 pesetas.

Tres máquinas de coser, "Alfa", industriales, modelo 125, núms. 48.556, 48.204 y 49.170, valoradas en pesetas 30.000.

Tres máquinas de coser, "Alfa", industriales, modelo 127, números 49.168, 49.167 y 49.170, estimadas en pesetas 30.000.

Una máquina de coser, "Alfa", modelo 125.500, número 41.443 con pie y mesa industrial, valorada en pesetas 10.000.

Una máquina de coser "Alfa", modelo Z-100, con pie y mesa industrial, número 9099, estimada en 10.000 pesetas.

Dos máquinas de coser "Alfa", industriales, modelos 127-300, con estantes, completas, tasadas en 20.000 pesetas.

La subasta, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, sita en la planta 4.ª de la plaza del Pilar, núm. 2, de esta ciudad, el día 21 del próximo mes de mayo, a las once horas, y para poder tomar parte en la misma, deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 del valor del avalúo, presentando el documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, haciéndose constar igualmente que no se admitirán posturas que no cubran cuando menos las dos terceras partes del referido valor y que los bienes podrán ser adjudicados con la facultad de ceder a terceros.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 2.492

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 263 de 1969 se siguen autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de don Juan Díez de Pinos, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Angel Miguel López, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, por resolución dictada con esta misma fecha, tengo acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del valor de la tasación, los siguientes bienes embargados al repetido ejecutado:

Una furgoneta marca "Borgward", matrícula B-435.136; tasada en 60.000 pesetas.

Derecho de traspaso del restaurante bar "La Posada" (calle Goya, de Ateca), tasado en 90.000 pesetas.

Una cafetera de tres brazos, "Gaggia", con molino de café; tasada en 12.500 pesetas.

Un frigorífico de 100 botellas, "Novitas", modelo 400, serie 31.768; tasado en 6.000 pesetas.

Un frigorífico 100 botellas "Kelvinator"; tasado en 6.000 pesetas.

Un botellero "Sanger", número 2.376.220 V., 320 W., 200 botellas; tasado en 8.000 pesetas.

Un botellero "Sanger", número 2.370, 100 botellas; tasado en 6.000 pesetas.

Trece sofás rectangulares tapizados en skai, nueve color rojo, tres color beige y uno color verde; tasados en 26.000 pesetas.

Tres sofás tapizados en skai, en color beige, en forma semicircular; tasados en 7.500 pesetas.

Veinticuatro sillas de madera, asiento y respaldo en cuero marrón, tasadas en 3.600 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo día 26 de mayo, a las once horas, y para poder participar en la misma deberán consignar previamente los licitadores el equivalente al 10 por 100 del avalúo, con presentación del documento nacional de identidad, no admitiéndose posturas que no cubran cuando menos

los dos tercios del tipo por el que salen y que el remate podrá hacerse con la facultad de ceder a tercero.

Dado en la ciudad de Zaragoza, a veintidós de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.468

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 699 de 1970, instado por "Radio T.V. y Muebles", S.A., representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra doña Concepción Pérez Guerra, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Un frigorífico marca "AEG", de 300 litros de capacidad, tasado en 3.000 pesetas.

2.º Un televisor marca "Emerson", de 23 pulgadas, con mesa y elevador, tasado en 9.000 pesetas.

3.º Una cocina marca "Salvi", con tres fuegos y horno, de butano, tasada en 300 pesetas.

Total, 12.300 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 12 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don José Luis Andrés Andrés, con domicilio en Moncasi, 18, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.493

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juz-

gado bajo el número 10 de 1970, instado por "Hermanos Pascual y Compañía", representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Antonio Velilla se saca a la venta en pública subasta por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un torno "Ime", semi-automático, neumático, con motor eléctrico acoplado de 3 HP y sus correspondientes accesorios; en 58.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 19 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don Casildo Vera López, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen en Luz, 2.

Dado en Zaragoza, a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.469

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 99 de 1966, instado por "Estarta y Ecenarro", S. A., representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra doña Marina Nogués Navarro (Estrella, 9, cuarto), se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Iberia", de 19 pulgadas, con elevador-reductor. Tasado en 7.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 25 de mayo próximo a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras

partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la señora Nogués, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.470

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 454 de 1965, instado por "Inversiones Zaragoza", S. A., representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don Horacio Guerrero Bolsos (camino Almoza, 1.º adyacente número 4, 4.º B), se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración son los siguientes:

Un televisor marca "Silvania", de 19 pulgadas, con mesa y elevador. Tasado en 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del señor Guerrero, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.471

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 483 de 1969, instado por don Sebastián Otín Elbaile, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Enrique Jarauta Cantín, (calle Pianista

Luis Gálvez, 1), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 49, correspondiente al día 2 de marzo de 1970.

Esta segunda subasta, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de mayo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.472

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en el juicio verbal civil que se sigue en este Juzgado bajo el número 231 de 1970, a instancia de don Juan Antonio Redondo Marco, representado por el Procurador don Antonio Poncel Cuallar, contra don Emilio Fábregas Oller y herederos desconocidos de don José Fábregas Castellón, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado citar a la parte demandada por medio de la presente cédula, a fin de que el día 21 de mayo próximo, a las diez treinta horas, comparezcan en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, 3.ª planta), a fin de asistir a la celebración del juicio solicitado, bajo el apercibimiento prevenido en el artículo 729 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación en forma a la parte demandada y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.495

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 573 de 1969, ins-

tado por don Israel Belío Sarría, representado por el Procurador de los Tribunales don Miguel Gil Aznar, contra don Alfredo Rubio Almenara, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche marca "Renault", matrícula S.S-32.199; valorado en 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 22 de mayo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don José-Luis Andrés Andrés (calle Moncastí, número 18, 1.º), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.496

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 14 de 1970, instado por "Central Zaragozana de Crédito", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Fernando Jiménez Dual, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche "Renault", modelo "Gordini", matrícula B-268.153; valorado en 35.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 22 de mayo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del

depositario don Valentín Sorolla Calvente, domiciliado en calle San Félix, 2, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.497

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 570 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis López Barranco, representado por el Procurador señor Giménez Montañés, contra doña Pilar Sanz Moya, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta con la rebaja del 25 por 100, precio que sirvió de base para la primera, los bienes a que se refiere el edicto número 1642, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 63, de fecha 18 de marzo de 1970.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) he señalado el día 22 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en en calidad de depósito en poder de la demandada.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo Sarmiento.

Núm. 2.498

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil nú-

mero 654 del año 1969, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Vicente Lacasa Toribio, representado por el Procurador señor García Anadón, contra doña María-Luisa Latorre Ballano, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta sin sujeción a tipo los bienes a que se refiere el edicto número 1020, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 46, de fecha 26 de febrero de 1970.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) he señalado el día 19 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo Sarmiento.

Núm. 2.499

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 110 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Cooperativa Yesera", representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Germán Capdevilla, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Pye", de 19 pulgadas; valorado en 6.500 pesetas.

Un transistor "Euromadul-114-Inter"; valorado en 1.000 pesetas.

Un frigorífico "Lackey", de 220 litros; valorado en 6.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) he señalado el día 22 de mayo próximo, a

las diez horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de l precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes embargados se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Vía Pignatelli, números 29 y 31.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo Sarmiento.

Núm. 2.500

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 127 de 1970, sobre daños, contra Manuel Ferrer Lanuza, se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 25 de abril de 1970. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Leria Soria, como denunciante, y Manuel Ferrer Lanuza, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Manuel Ferrer Lanuza, en concepto de autor responsable de una falta contra la propiedad, por daños, a la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas de este juicio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré. (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por su señoría que la dicto, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe. — Julio Merayo. (Rubricado)".

Concuerda fielmente con el original al que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Ferrer Lanuza, que se encuentra en

ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.501

JUZGADO NUM. 4. — MALAGA

Cédula de notificación

En el juicio de faltas número 157 de 1970, tramitado por denuncia sobre hurto, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva y fallo es del siguiente tenor:

Sentencia: En la ciudad de Málaga a 21 de abril de 1970. — El señor don Mariano Villén Roldán, Juez municipal número 4 de esta ciudad, habiendo visto y oído el presente juicio de faltas, seguido entre partes, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y como denunciante Antonio Cano Quesada, y como denunciado Angel Yus Beltrán, cuyas circunstancias constan, sobre hurto, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculpado Angel Yus Beltrán a la pena de quince días de arresto menor, indemnización al perjudicado Antonio Cano Quesada en la cantidad de 140 pesetas y al pago de las costas del expediente.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Mariano Villén Roldán. (Rubricado). (Está sellada). Fue publicada.

Y para que conste y sirva de notificación al condenado Angel Yuste Beltrán, hoy en ignorado paradero, libro la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial" de Zaragoza, en la ciudad de Málaga a veintuno de abril de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.395

JUZGADO NUM. 5

Don Gregorio Alvarez Martínez, Secretario del Juzgado municipal número 5 de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 23 de 1970, seguido por denuncia de diligencias previas número 119 de 1969 del Juzgado de instrucción número 2, contra Emilio Montesa Peinado y Peter Rost, por el hecho de daños por imprudencia, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

En Zaragoza a 20 de abril de 1970. El señor don Jesús Ortiz Rico, Juez

titular de la misma, habiéndose visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre daños por imprudencia, seguido contra Emilio Montesa Peinado y Peter Rost...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Emilio Montesa Peinado y a Peter Rost, a la pena de multa de 1.000 pesetas para cada uno de ellos y caso de impago al arresto sustitutorio de diez días; ambos se indemnicen mutuamente los perjuicios ocasionados tasados pericialmente en autos y al pago de las costas del procedimiento. Declarando responsable civil subsidiario de la indemnización referida a Pilar Solano Martínez, titular del vehículo conducido por el Montesa. Notifíquese la presente resolución al denunciado Peter Rost mediante edictos correspondientes en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Barcelona y de Zaragoza, al desconocerse su actual paradero.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo. — Jesús Ortiz Ricol. (Rubricado).

Publicación. — Léida y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe: Firmado, G. Alvarez. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Peter Rost en ignorado paradero, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez expresado, en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

Núm. 2.426

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 405 de 1969, instado por don Luis Roche Mauleón, contra don Francisco Mor Amigo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una cocina a gas butano, con bombona incorporada, de tres fuegos y placa para asar, marca "Ginosa", con su correspondiente horno para el asado. Valorada en 7.000 pesetas.

2.º Una estufa a gas butano, con bombona incorporada, normal, infrarrojos, marca "Sacus". Valorada en pesetas 3.000.

3.º Un aparato para coger puntos de medias, marca "Corona". Valorado en 2.000 pesetas.

4.º Un televisor "Vanguard", de 23 pulgadas. Valorado en 10.000 pesetas.

Total valor, 22.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día 21 de mayo, a las diez treinta, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en Lérida, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.427

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 703 de 1969, instado por don Bienvenido Gil Bueno, contra doña Concepción Villar Goróstiz, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración, son los siguientes:

1.º Una máquina de coser marca "Singer", de dos gavetas y tablero ex-

2.º Un aparato de televisión marca "Werner", de 19 pulgadas, voltímetro y mesa de formica, con patas metálicas. Valorado en 9.000 pesetas.

3.º Una estufa de butano marca "Super-Ser", tres intensidades. Valorada en 1.000 pesetas.

4.º Un frigorífico marca "Aspes", 250 litros, esmaltado en blanco. Valorado en 3.500 pesetas.

Total valor, 18.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día 21 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terce-

ras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.392

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 189 de 1970, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel de Pablos Martín, que antes tuvo su domicilio en calle Miguel de Ara, 9, segundo derecha, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 12 de mayo a las once cincuenta y cinco horas de su mañana, al objeto de celebrar el juicio señalado.

Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.393

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas núm. 273 de 1970, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Santiago Gutiérrez Marín, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 2, quinta planta), el día 12 de mayo, a las doce horas de su mañana, al objeto de celebrar el juicio señalado.

Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.394

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas, número 6 de 1970, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Gregorio Sandalio, que antes tuvo su domicilio en terminación calle Barcelona, bloque primero, casa número 2, actual-

mente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 2, quinta planta), el día 12 de mayo, a las once cincuenta horas de su mañana, al objeto de celebrar el juicio de faltas señalado.

Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.428

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 520 de 1969, instado por don Francisco Sánchez Aísa, contra don Antonio Romeo Peralta, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Los que figuran insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 63 de fecha 18 de marzo último.

La presente subasta se anuncia con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo que sirvió de base para la primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de mayo, a las diez treinta advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado en calle Parque, 9, Zaragoza, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.438

COMUNIDAD DE REGANTES DE EL BURGO DE EBRO

Convocatoria

Por medio de la presente convocatoria se previene a todo regante y partícipe de esta Comunidad que, para el día 9 de mayo próximo, tendrá lugar

Junta general, en el salón de sesiones de esta entidad, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, al objeto de tratar sobre los asuntos que siguen:

1.º Aprobación, si procede, del acta correspondiente a Junta general anterior.

2.º Memoria de actividades del Sindicato de Riegos correspondiente al año 1969.

3.º Examen y aprobación, si procede, del estado de cuentas y liquidación del ejercicio 1969.

4.º Elevaciones. Aprobación del presupuesto extraordinario de gastos renovación instalación elevadora de "El Soto".

5.º Estudiar coste nueva elevación de "La Virgen" -en proyecto- y, si procede, suscribir los oportunos compromisos.

6.º Dar cuenta para su deliberación y acuerdo que proceda, nueva propuesta Sindicato de Ginel sobre elevación independiente.

7.º Reforma de ordenanzas.

8.º Todo cuanto convenga a los intereses generales de la Comunidad.

9.º Ruegos, preguntas y sugerencias.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se recomienda puntual asistencia. Significando que los acuerdos adoptados en segunda convocatoria serán válidos, cualquiera que sea el número de asistentes.

El Burgo de Ebro, 19 de abril de 1970. — El Presidente accidental de la Comunidad, Jerónimo Marín.

Núm. 2.341

SINDICATO DE RIEGOS DE TORRELLAS

Se convoca a los usuarios de aguas a la Junta general que se celebrará el día 26 del actual, a las diecisiete horas, en el local designado al efecto, para los siguientes fines:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de cuentas 1969.
- 3.º Cambio de Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Torrellas, 16 de abril de 1970. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 2.440

COMUNIDAD DE REGANTES DE LETUX

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta general extraordinaria a todos los partícipes de este término municipal el próximo día 7 de mayo de 1970, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las dieciséis treinta horas en segunda, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Acuerdo sobre el régimen a seguir en la limpia de las acequias para el año 1970.

2.º Propuestas de autorización al Presidente para formular las solicitudes de ayuda del Estado en las obras de mejora de la red de acequias.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Letux, 22 de abril de 1970. — El Presidente, Rafael Clavería Roc.

Núm. 2.439

COMUNIDAD DE REGANTES SAN MARCIAL, DE NOVALLAS

Esta Comunidad celebrará Junta general ordinaria el día 24 de mayo, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda, en los locales del Ayuntamiento para tratar sobre liquidación presupuesto de 1969 y estado de cuentas de la Comunidad y Sindicato de Riegos con relación al 31 de diciembre del año referido.

Novallas, 21 de abril de 1970. — El Presidente, Primo Zueco.

Núm. 2.406

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE EPILA

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto por las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a todos los partícipes para que asistan a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en el domicilio social el día 3 de mayo, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria (general ordinaria) y cuatro de la tarde (general extraordinaria) o el día 10 del mismo mes, a las cuatro, en segunda convocatoria (general ordinaria) y seis de la tarde (general extra-

ordinaria). El orden del día para las sesiones se halla expuesto en el tablón de anuncios del Sindicato de Riegos.

Epila, 18 de abril de 1970. — El Presidente, Manuel Latre del Solar.

Núm. 2.342

COMUNIDAD DE REGANTES DE MALUENDA

A los efectos determinados en los artículos 44 y 53 de las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes, esta Presidencia convoca a Junta general de partícipes para el día 3 de mayo próximo, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda, la cual tendrá lugar en el salón de la Casa Consistorial con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria general correspondiente a todo el año anterior, que ha de presentar el Sindicato.

2.º Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior que ha de presentar el Sindicato.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Maluenda, 15 de abril de 1970. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 2.243

“COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS”, S. A.

Estaciones de Servicio

A efectos de lo determinado en los artículos 19 y 20 del vigente Reglamento para el Suministro y Venta de Carburantes y Combustibles objeto del Monopolio de Petróleos (“Boletín Oficial del Estado” de 9 de marzo de 1970), la Delegación del Gobierno cerca de “Campsa”, a propuesta de esta Compañía y por oficio número 1.788, de 8 de los corrientes, ha resuelto sea admitida a trámite la siguiente petición

para la construcción de una estación de servicio:

Peticionario: Don Miguel Lozano Pérez.

Emplazamiento: Punto kilométrico 25,300 de la carretera C-202 de Calatayud a Nuévalos.

Término municipal: Nuévalos (Zaragoza).

Todos los titulares de estaciones de servicio ya autorizados, o de peticiones presentadas en período de trámite, que se consideren afectadas, formularán sus escritos de oposición, debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, presentándolos en nuestras Agencias comerciales o en las oficinas centrales de Madrid (paseo del Prado, 6), durante el plazo de treinta días naturales desde la fecha de recepción de la petición.

Zaragoza, 14 de abril de 1970. — El Jefe de la Agencia de “Campsa”, A. Muro.

Núm. 2.364

COMUNIDAD DE REGANTES CON AGUAS ELEVADAS DEL CANAL DE LODOSA, DE FRESCANO

De acuerdo con lo que determina el artículo 44, capítulo 6.º de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a junta general extraordinaria a todos los partícipes de la misma para el próximo día 26 del mes en curso, y hora de las dieciséis en primera convocatoria, y en su caso media hora después en segunda, siendo entonces válidos los acuerdos que se tomen a tenor de lo dispuesto en el artículo 55.

La reunión tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria semestral formada por el Sindicato.

3.º Forma del aprovechamiento de las aguas y distribución de riego.

4.º Examen de las cuentas de gastos e ingresos habidos en el ejercicio anterior.

5.º Ruegos, proposiciones y preguntas.

Fréscano a 16 de abril de 1970. — El Presidente, Mariano Rubio. — El Secretario, Jesús Gracia.

Núm. 2.363

COMUNIDAD DE REGANTES DE “LA ACEQUIA MOLINAR ALIENDES”, DE MONTON Y VILLAFELICHE

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes a junta general extraordinaria, que se celebrará en el Salón Parroquial de Montón el día 24 de mayo de 1970, a las dieciséis horas (4 de la tarde) en primera convocatoria, y en segunda, una hora más tarde, para tratar y acordar lo procedente, sobre los siguientes puntos:

1.º Dar conocimiento de la aprobación de la Comunidad de Regantes por Resolución Ministerial de 9 de marzo de 1970, y en consecuencia proceder a la constitución definitiva de la misma, nombrando sus cargos directivos, formando el Sindicato y Jurado de Riegos y elegir los vocales que los compongan.

2.º Refrendar el Convenio suscrito con la Comunidad de Regantes de Fuentes de Jiloca.

3.º Dar conocimiento e informar a la asamblea de los trámites, gestiones, etc., llevados a cabo por la Comisión.

4.º Informar y acordar lo procedente sobre acondicionamiento o reforma del azud.

5.º Ruegos y preguntas.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia de todos los partícipes, advirtiéndose que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos aunque no estuviese representada por los asistentes la mayoría de propiedad regable.

Montón, 11 de abril de 1970. — El Presidente interino, Angel Romea.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la “Parte oficial”, 12 pesetas por línea o fracción, en la “Parte no oficial”, 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280
Año	500
Especial para Ayuntamientos	Año. 450

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas, del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones